



ANC aprueba decretos constituyentes en el área de la economía nacional

Caracas, 31-01-2020.- La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) aprobó este miércoles decretos constituyentes referidos a la creación de la Cartera Productiva Nacional y el Código Orgánico Tributario.

Igualmente, sancionó decretos constituyentes para la reforma parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y para la reforma de la Ley Orgánica de Aduanas.

Estos proyectos fueron presentados por el presidente de la República, Nicolás Maduro, a la ANC durante la presentación de la memoria y cuenta del pasado 15 de enero. En esa oportunidad, el Mandatario Nacional explicó que la reforma a la Ley de Aduanas busca centralizar en un comité interministerial la gestión ágil de la política arancelaria y paraarancelaria, que en el marco de respeto a los acuerdos internacionales impulsará la producción nacional.

Asimismo, pidió un nuevo decreto ejecutivo para reformar el Arancel de Aduana y facilitar la importación venezolana por más de dos mil códigos. En las propuestas, solicitó una nueva ley para ordenar la Cartera Crediticia Nacional para dar oportunidades reales de créditos a los empresarios nacionales comprometidos, unificando a todas las carteras existentes en una sola, teniendo como eje la producción de alimentos para la construcción de la soberanía y seguridad alimentaria.

Además, propuso crear la Ley de Cartera Productiva Única Nacional para articular y organizar los esfuerzos en materia de financiamiento preferencial para el sector productivo.

Igualmente, ante la ANC pidió una reforma al Código Tributario, para optimizar las normas tributarias incluyendo las exoneraciones impositivas, especialmente para los productos importados no esenciales y fortalecer el control tributario y las sanciones por incumplimiento.

Crean orden «Héroes y Heroínas de la Batalla de los Puentes 23 de Febrero»

La ANC aprobó la creación de la orden «Héroes y Heroínas de la Batalla de los Puentes 23 de Febrero», con la cual se reconocerá a quienes participaron dignamente en la pretendida invasión que factores de la derecha perpetraron desde Colombia en 2019, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos y otros presidentes de la región.

«Una orden que reconozca el valor de los que participaron esos días allá. Creemos profundamente en el valor moral y honor al mérito del pueblo que fue capaz de poner su vida en la defensa de la patria», dijo Cabello.

Por su parte, la constituyente Ledys Torres, quien participó activamente ese 23 de febrero en la denominada Batalla de los Puentes, expresó: «Fuimos un grupo masivo de camaradas, de jóvenes, hombres y mujeres patriotas que no dudamos ni un instante para abocarnos en la defensa de nuestro territorio». **Fuente: Correo del Orinoco**